

Fondo absorbente:
MUTUAFONDO RENTA FIJA FLEXIBLE, FI

Fondos absorbidos:
MUTUAFONDO HIGH YIELD, FI
MUTUAFONDO BONOS CONVERTIBLES, FI

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que MUTUACTIVOS SAU, SGIIC, sociedad gestora de los fondos, MUTUAFONDO RENTA FIJA FLEXIBLE, FI número de registro de CNMV 5.113 MUTUAFONDO HIGH YIELD, FI número de registro de CNMV 374 y MUTUAFONDO BONOS CONVERTIBLES, FI número de registro de CNMV 4.445 ha acordado la fusión por absorción de MUTUAFONDO HIGH YIELD, FI y MUTUAFONDO BONOS CONVERTIBLES, FI (fondos absorbidos) por MUTUAFONDO RENTA FIJA FLEXIBLE, FI (fondo absorbente).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 23 de febrero de 2024. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad gestora.

La ejecución de la Fusión se producirá transcurridos al menos cuarenta días naturales desde la publicación del presente anuncio, la comunicación individualizada a los partícipes o su publicación en la página web de la sociedad gestora, si fuese posterior.

Madrid a 28 de febrero de 2024- Luis Ussía Bertrán, Consejero Delegado de MUTUACTIVOS SAU, SGIIC